

Educación y medio ambiente: la importancia de las relaciones hombre-medio

Juan Benito Martínez

RESUMEN: Para abordar la Educación Ambiental estimamos que es preciso, previamente, reflexionar sobre las relaciones existentes y las relaciones alternativas posibles entre hombre y medio. Dada la amplitud conceptual concedida al medio en el mismo quedaría integradas así mismo las relaciones entre los hombres. Unas relaciones que vienen generalmente caracterizadas por ser conflictivas lo que debe comprenderse, desde una perspectiva positiva, como una oportunidad de replantearlas con la intención de ir superando las situaciones de desigualdad, explotación y de violencia hacia realidades más armónicas, justas y de paz.

SUMMARY: In approaching Environmental Education it is necessary to reflect beforehand on existing relations and the possible alternative relations between man and the environment. Given the conceptual size given to the environment, the relations between men would remain integrated, at the same time, in the environment itself. Some relations that are generally characterised by conflict must be understood, from a positive perspective, as an opportunity to re-examine them with the intention of overcoming situations of inequality, exploitation and violence, towards a more harmonious and just reality and peace.

PALABRAS CLAVES: Educación ambiental, relaciones hombre-medio, medio ambiente, desarrollo, calidad de vida, salud, consumo, conflicto, justicia, paz.

KEY WORDS: Environmental Education, relations between man and environment, growth, quality of life, health, consumption, conflict, justice, peace.

1. INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente se ha vuelto la mirada hacia la escuela y la educación para que desde ellas se den respuestas a los problemas en los que se ha visto envuelta la humanidad. Así ha sucedido con la Educación para la Paz, especialmente incentivada en períodos de postguerra y, en el caso que nos ocupa ahora, con la Educación Ambiental ante los graves y complejos problemas de deterioro del medio ambiente y sus direc-

tas e inmediatas repercusiones en el hombre. Pero en ambos casos se ofrece la misma *paradoja*: es la misma sociedad que sigue ocasionando los problemas la que pretende, a través de la educación, intentar solventarlos, o al menos paliarlos, mediante la participación social en cuanto afecta al medio ambiente y al hombre.

Pero esta acción educativa requerida se ve confrontada, *de una parte*, a una sociedad que mantiene posiciones enfrentadas intentando responder tanto a los intereses de una minoría privilegiada como, presumiblemente, a los de una mayoría social que, aunque heterogénea, sufre en su conjunto las consecuencias de las decisiones que les dificulta su desarrollo y bienestar y, *de otra parte*, a una dicotomía entre aspectos esenciales a las personas comprendidas en su integridad y contexto relacional: una polarización fundamentalmente entre hombre y naturaleza y entre hombre «desarrollado» y hombre «subdesarrollado», que no respondía al modelo socioeconómico de aquél. De esta forma, desde tal distanciamiento se facilita la conversión en objeto del/o «otro» ya que cosificándolo se está en óptimas condiciones de poder maniobrar y manipular a capricho sin apreciar, en consecuencia, la interrelación e interdependencia existente entre los hombres y entre estos y su medio humano-social y natural.

A ello se ha referido SÁEZ CARRERAS (1995) cuando aludía al necesario intento de *superar el dualismo* cartesiano que, profundizado por el discurso tecnocrático de la modernidad, ha dado lugar a un conocimiento que ha dicotomizado la realidad unitaria del hombre, en y con su medio natural en donde está inserto y sin el cual no puede vivir. Lo cual tiene unas amplias repercusiones educativas. Este artículo no tiene excesivas ambiciones; pretende apuntar de modo sistematizado algunas cuestiones previas, algunos presupuestos y puntos de partida que deben estar y formar parte del pensamiento que esté a la base, que dé coherencia y racionalidad, a cualquier práctica educativa en favor del medio ambiente.

2. EL MEDIO AMBIENTE

El hombre ha demostrado que tiene una gran capacidad para modificar el medio, para transformarlo o crear un medio artificial, o incluso para destruirlo. Precisamente de esa continuada acción humana se ha producido el conflicto medioambiental en nuestros días. Un medio ambiente que es el medio en el que se desenvuelve la vida de los hombres pero que subraya una doble característica: primero, el medio no es algo que está separado, enfrente, del hombre sino que lo envuelve, eso es lo que parece que se quiere destacar en castellano al emplear el reduplicativo ambiente y, segundo, ese marco de la vida humana se halla amenazado de deterioro o degradado (HARO SABATER, 1983).

De todo ello cabe destacar un aspecto esencial para la Educación Ambiental, el de las *relaciones hombre-naturaleza* o si se quiere, siguiendo los criterios propuestos por

los países del tercer mundo en las diversas Conferencias Internacionales sobre el tema, el medio ambiente. Al hablar de medio ambiente no podemos restringir el concepto a los espacios naturales. En esta expresión se encuentran incluidos los aspectos naturales y socio-culturales que envuelven la vida del hombre. Consecuentemente, se ha considerado el medio, como se señala en la Recomendación 2, artículo 3 de la Conferencia de Tbilisi (1977) y que exponemos siguiendo a JIMÉNEZ y LALIENA (1995):

- Como una realidad global en la que los aspectos sociales, culturales y naturales se interrelacionan, no son interdependientes.
- Como un conjunto vivo, dinámico y organizado y no como una suma de elementos inconexos.
- Como un todo complejo, que para ser entendido requiere análisis, estudios y respuestas variadas desde las distintas áreas o materias, pero sin perder nunca de vista la perspectiva global de la realidad ambiental.
- Como un sistema en el que todos los elementos son interdependientes, y donde el hombre es un elemento más, pero con capacidad para actuar sobre el medio, cuestionarlo y modificarlo.

Una conceptualización que ha llevado a algunos estudiosos del tema, como es el caso de NOVO (1986), a definir el medio ambiente como un sistema, dentro de la perspectiva sistémica, «constituido por factores naturales, culturales y sociales, interrelacionados entre sí, que condicionan la vida del hombre a la vez que constantemente son modificados y condicionados por éste» (10).

En la actualidad la acción del hombre sobre el medio es tal que puede llegar a provocar consecuencias incalculables para la especie humana, para el ambiente natural y para el ambiente creado por el hombre. Son muchas las llamadas de alerta que insisten en que «existe la posibilidad de un retroceso irrecuperable, tanto en la evolución cultural como en la evolución genética de nuestra especie y en la de miles de otras que conforman nuestro ambiente natural» (SIREAU ROMAIN, 1989:74). Se entienden así mejor las palabras pronunciadas en la Conferencia de Estocolmo por René Maheu, Director General de la UNESCO: «*La crisis del medio es esencialmente un elemento –aunque elemento mayor– de una crisis de civilización*». La superación de la crisis ambiental no será posible sin una revisión de ciertos principios que son la base de la civilización actual. Dentro de esa revisión tiene que figurar el reencuentro del hombre con la naturaleza, como lo expresaba la poetisa Gabriela Mistral a primeros de siglo en su «Himno a la naturaleza»:

«Madre Naturaleza,
ya nunca más de ti han de separarnos
ni lo complejo ni lo artificioso;
¡conforme a ti de nuevo han de formarnos!»

Y no sólo el ambiente natural, que forma parte del habitat de la especie humana, sino también el ambiente social que ésta ha ido construyendo gracias a la creatividad de su evolución cultural.

3. UNA NUEVA PERSPECTIVA

Todas estas reflexiones implican una reorientación en los planteamientos que se han venido introduciendo en referencia a la relación entre el hombre y la naturaleza y que bien podrían caracterizarse, siguiendo a TERRADAS (1988), en lo que él califica de «trazos filosóficos», del siguiente modo: a) el *hombre* es parte de la naturaleza, b) la *naturaleza* es un cambio continuo y c) la *educación* es siempre una relación personal.

Y es que, en efecto, la crisis ambiental que afecta a nuestra sociedad contemporánea hace necesario un ejercicio de *replanteamiento sobre la forma en que el hombre se comprende a sí mismo en relación con el mundo que le rodea*. En tal sentido, en la revista *Educación Ambiental* se ha recogido algunos de los parámetros que a su juicio definen una «*ética ambiental*» actual y que, en gran parte, compartimos:

1. Se configura en base a la consideración del hombre como centro del mundo, típica de la tradición judeo-cristiana. Desde esta posición la Naturaleza se contempla como algo que está ahí para ser «dominado». «El hombre se siente ajeno a ella, superior, sin detenerse a pensar que forma parte (...)». (EDUCACIÓN AMBIENTAL, 1987:12).
2. Una comprensión atomizada del mundo y de la vida, sin comprender la globalidad y, por tanto, aferrados a visiones parciales.
3. La consideración de la naturaleza como un bien inagotable, lo que nos conduce a una sociedad del despilfarro y derroche permanente de recursos.
4. La supervaloración del espacio y el modo de vida urbanos.
5. La valoración de las necesidades por encima de los recursos.
6. La equiparación del «desarrollo» con el «crecimiento», en el que se definen los logros a través de indicadores cuantitativos. De esta concepción se derivan los modelos desarrollistas ineficaces para ofrecer unas sociedades equilibradas desde el punto de vista de la calidad de vida.
7. La identificación del «progreso» con la máxima posesión de bienes, significando producción intensiva y consumo creciente.
8. La ausencia de «la presencia de otros en nuestras vidas», haciendo ausentes a todos aquellos seres de nuestra misma especie que, sin embargo, están de hecho presentes en nuestra historia.

9. La primacía absoluta del presente sobre los planteamientos a medio y largo plazo.
10. La falacia de «la neutralidad» de nuestros actos.

Una posición próxima a lo que FORMULACIÓN DE FUTURO (1993) califica como «*ética biológica*» opuesta al «pensamiento etnocéntrico». En efecto, un pensamiento etnocéntrico (desde el posibilismo racionalista) siempre expondrá el sistema de equilibrio ecológico desde la perspectiva de transformar el sistema económico, productivo y/o de «estilo de vida» para que la especie humana siga conservando su estatus de especie soberana «dentro de una racionalidad en la explotación de los recursos naturales que impida el colapso mundial. En este sentido se entiende siempre al medio natural (...) desde su valor de uso, de utilidad productiva, de potencial o reserva para el consumo futuro, incluida la misma humanidad como grupo controlable» (pág. 9). En cambio, desde una ética biológica, la vida de la especie humana se entendería como una más dentro de las de millones de especies vivas.

Un planteamiento éste del que surge la necesidad de que se abra paso entre nosotros un nuevo modo de comprendernos y de comprender el medio que nos rodea, como nos muestra PECCEI e IKEDA (1985) al escribir:

«Nuestras políticas de conservación a largo plazo deberían inspirarse en una nueva *ética de la vida*, basada en el reconocimiento de que cualquier daño que causemos al soporte vital del planeta acabará repercutiendo negativamente en nosotros y, de manera más general, de que nuestra condición y cualidad de vida futura dependerán, en una medida nunca antes imaginada, de nuestra actitud hacia los demás seres que pueblan la tierra». (pág. 29).

En definitiva unos *nuevos valores emergentes y alternativos* a los actuales basados en unas relaciones desiguales, injustas y violentas de los hombres contra lo/los demás e incluso entre ellos mismos. La educación debe ser capaz de educar en y para estos nuevos valores y así parece entenderse al impulsar la enseñanza de los temas transversales: educación para la paz, la salud, la igualdad de oportunidades de ambos sexos; la educación ambiental, sexual, vial y del consumidor y la moral y cívica. Ello entraña, pues, la reconsideración de la dimensión transversal y transfronteriza, planetaria. Esta *toma de conciencia planetaria* está teniendo su reflejo en unas demandas de los ciudadanos a sus representantes políticos, procediéndose al paso de lo *macro* a lo *micro* que está afectando al ser humano a través de una búsqueda de un modo de vida más armónico y una percepción integral del concepto de bienestar y lo humano.

Es en la interacción constante y conflictiva entre el hombre y los demás seres vivos como iremos aprendiendo a pensar y existir en armonía con el medio. La ética de lo vivo no es sino la ética de lo complejo, y es en esa *complejidad* donde debemos sumergirnos para vislumbrar el futuro, o como lo expresaba MORIN (1981), «la ética

no puede superar la complejidad, no puede más que trabajar con la complejidad, es decir, la pluralidad, la contradicción, la incertidumbre» (pág. 280).

Se trata, por tanto, de un aspecto que también podríamos denominar «conciencia de la contradicción» en la que vive el ciudadano o «vivir la contradicción» (FORMULACIÓN DE FUTURO, 1993) situados con frecuencia entre el discurso demoníaco y el discurso de víctima. En el primero alguien lejano y ajeno, o desconocido, es el causante directo de todos los males, mientras que en el segundo nosotros somos los que sufrimos las consecuencias, aunque sin atisbos de autoinculpación o corresponsabilidad. O, en el terreno educativo en el «conflicto de las transversales» en medio de dos mundos contradictorios (YUS RAMOS, 1994).

4. LA SUPERACIÓN DE LA DICOTOMÍA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Para avanzar en esta nueva perspectiva reclamada es imprescindible superar la vieja disyuntiva: o desarrollo o conservación. Son por ello necesarios unos nuevos criterios de desarrollo y no juzgar la calidad de vida por simples criterios de consumo (HARO SABATER, 1983).

El modelo desarrollista implantado aún en la actualidad se ha mostrado inviable porque se ha constatado que es ecológicamente destructivo, éticamente injusto, económicamente desigual y falto de equilibrio y porque resulta culturalmente aniquilador (NOVO, 1995). De ahí que esta misma autora haya propuesto elaborar una «nueva filosofía del desarrollo», y no económica, porque lo que se precisa para afrontar la crisis ambiental es más bien un nuevo modelo de pensamiento integrado para buscar el equilibrio ecológico.

El desarrollo sostenible se presenta como su alternativa. Un desarrollo que bien podríamos caracterizar, sin ánimo de detenernos en este punto, como un proceso dinámico de construcción de un modelo que requiere de soluciones contextualizadas y articuladas. En Europa está en vigor el 5º Programa de la U.E. sobre el Medio Ambiente (1993-2000) que, fundamentado sobre todo en el Informe Brutland y los acuerdos de Río, asume el desarrollo sostenible como premisa básica y propone conseguir el equilibrio entre el desarrollo y medio ambiente, y asegura que es imprescindible integrar estrategias medioambientales en la planificación económica para racionalizar el uso de los recursos y reducir la producción de residuos. Incorpora, además, un concepto importante: la responsabilidad compartida de empresas, gestores y ciudadanos, la necesidad de modificar el comportamiento social y el modelo de consumo. De este modo nos acercaríamos a lo que GARCÍA (1995) ha calificado, referido al medio ambiente, como «un bien común, una responsabilidad de todos».

Sin embargo debemos ser conscientes de que estas premisas, decisiones y acciones no afectan del mismo modo a todas las personas, dadas sus distintas circunstancias personales y colectivas y en medios tan diferentes, como tampoco participan en las decisiones que les repercuten a todos en un mismo nivel. De ahí que una posición complementaria a la ya expuesta vendría dada, como se recoge en la Carta de las ciudades europeas para un desarrollo sostenido (Conferencia Europea de Aalborg (Dinamarca), 1994), por el hecho de que sean las personas más pobres las primeras que sufren los problemas ecológicos o, en todo caso, las encargadas de la recogida de material desechado. En este sentido, una muestra de este enfoque es la experiencia de la Fundación «Engrunes» (PUIG, 1995) que tiene como actividad la recogida de material. Se trata de un trabajo que realizan con personas marginadas, excluidas de la sociedad, a las que acogen, acompañan y ayudan a su recuperación y promoción.

Y es que no podemos olvidar que los problemas del medio ambiente, y su repercusión sobre la subsistencia, el desarrollo y la calidad de vida del ser humano son cada vez más dramáticamente perceptibles (TEDESCO y ROMERO LOZANO, 1989). Desde estos planteamientos, Educación Ambiental y desarrollo sostenible se nos presentan como dos cuestiones que se realimentan, dos realidades que están indisolublemente unidas.

En consecuencia, la Educación Ambiental debe ser capaz de contribuir a la formación de la conciencia ciudadana, no sobre los valores que nos han conducido a la crisis, sino sobre la necesidad de revisar esas viejas concepciones, ayudando a la emergencia de valores alternativos. Una Educación Ambiental que ayude a las personas a tomar decisiones informadas y basadas en criterios, como partícipes activos en la búsqueda de un «equilibrio ecológico y la equidad social» (NOVO, 1995:43).

Se pretende, en suma, un desarrollo social más equilibrado y una defensa de la naturaleza como el último espacio comunal público.

Ciertamente para ello debe producirse una modificación sustancial de las estructuras sociales, y no sólo educativas. Hay que tomar conciencia de todas las dificultades que hay que salvar, y esto ha de realizarse a todos los niveles, empezando por el político y social y terminando por el educativo. Este último quizá sea la clave, pues en toda esta problemática incide de una manera muy directa la idea de solidaridad. «Las cuestiones que afectan a la ecología no son meramente técnicas, pues la técnica, su concepción y desarrollo depende casi exclusivamente de los demás esquemas sociales y por ello, se debe despertar desde muy temprano un sentido crítico y responsable en los niños que en un futuro habrán de enfrentarse a la situación que les dejamos a modo de herencia». (STROHM, 1978:158).

Desvelada, pues, la intención última de la técnica y de la persistencia de los dualismos expuestos, la Educación Ambiental tiene que favorecer la participación y colaboración de las personas con el fin de lograr el desarrollo y la calidad de vida preci-

sos, y a los que de ningún modo pueden quedar ausentes o relegados la justicia, los derechos humanos y la paz.

5. CALIDAD DE VIDA: MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CONSUMO

Seguramente podríamos seguir constantando en nuestro entorno la existencia de una cierta «mala conciencia» sobre la *corresponsabilidad en el problema ambiental*. Uno de los modos en que se ha reconducido esta situación ha sido el consumo de «productos ecológicos» ante el anuncio de que el comportamiento del consumidor era el causante de la destrucción de la naturaleza. Ante esta demanda las empresas fabricantes de productos de consumo masivo que aparecían en muchas investigaciones biológicas como las causantes de contaminación ambiental comenzaron a ser las primeras abanderadas del ecologismo gracias a un acertado «lavado de cara» a través de la publicidad, aunque la realidad siguiera siendo la misma. No es difícil imaginar que las campañas fueron un éxito: los fabricantes se sienten por ahora a salvo de la culpa y los consumidores han difuminado, si no borrado, su mala conciencia. De este modo la débil conciencia ecológica está siendo canalizada por el consumo para vender determinados productos bajo la marca ecológica. No obstante, en términos generales, macroecológicos, no se detecta una conducta ecológica canalizada y traducida en cambios de estilo de vida o uso y consumo de productos ecológicos quizá porque, para que lo ecológico se transformase en conducta de consumo, se necesitaría una mayor concienciación e información, en definitiva, *educación del consumidor*.

Cuanto hablamos de los *estilos de vida* estamos refiriéndonos a los patrones modelados por la experiencia y los factores ambientales y que no se reducen a decisiones individuales de evitar o aceptar ciertos peligros para la persona, como puede ser el caso de su salud ya que «las posibilidades que se ofrecen tropiezan con límites impuestos, de una parte, por un entorno físico, social y cultural y, de otro, por sus medios económicos» (O.M.S., 1986:66). O lo que es lo mismo, luchar contra las influencias estructurales que se ejercen sobre el comportamiento y sus componentes. Desde esta perspectiva, también es posible comprender el estilo de vida como fruto básicamente de la interacción entre las reacciones aprendidas durante el proceso de socialización y las condiciones de vida de ese individuo o grupo (NUTBEAM, 1986).

Lo que pretendemos decir es que *medio ambiente, salud y consumo*, entre otros, están íntimamente ligados como consecuencia de que es el hombre la persona que decide sobre ellos y quien se beneficia o perjudica de tales decisiones. Por tanto, consecuentemente, la educación en favor de una no puede desvincularse de ningún modo de las otras: *educación ambiental, para la salud, del consumidor*. Así vemos que la compra de productos ecológicos está actualmente más relacionada con la

salud («lo ecológico es más natural y por lo tanto saludable») que con las consecuencias que están produciendo para el medio natural los productos de consumo habituales.

Tomemos como eje la salud y el concepto de salud que no es sólo ausencia de enfermedad, sino estado de bienestar físico y psíquico que permite a la persona estar integrada y relacionarse bien en el entorno que le rodea. La salud individual debe abordarse dentro de un grupo humano que se siente partícipe y coautor de la calidad de vida de todos. Por tanto, es necesario tratar la salud como factor de calidad de vida, tarea de la comunidad en la que todos estamos implicados.

En este sentido, resultan reveladoras denominaciones como la utilizada en el Informe de la O.M.S. «nuestro planeta es nuestra salud», de 1992 (en RIECHMANN, 1992) o «medio ambiente saludable» (O.M.S., 1986). El medio ambiente sufre una mutación rápida en numerosos aspectos que pueden tener, por su acción individual o combinada, repercusiones importantes sobre la salud. Por eso, un aspecto importante de los cuidados preventivos sanitarios es velar porque «el desarrollo socioeconómico se realice de tal manera que la salud y el bienestar del hombre no se vean afectados sino, al contrario, reforzados. A parte de las medidas destinadas a preservar el entorno humano de los efectos de la evolución socio-económica, es necesario mejorar algunos aspectos actuales» (O.M.S., 1986:92). Es decir, la gestión sobre el medio ambiente no debería tratar solamente de proteger la salud humana de los efectos dañinos potenciales de los factores biológicos, químicos y físicos, sino también mejorar la calidad de vida. O lo que es lo mismo, debe existir un gran interés por la calidad ambiental y su influencia sobre la salud humana, especialmente relativos a la reducción de peligros relacionados con la calidad del agua y del aire, la higiene de los alimentos y de la protección del suelo y del ambiente en la casa, en la colectividad y en el lugar de trabajo.

En esta línea indicada, se han venido realizando en las últimas décadas importantes estudios acerca de los «factores condicionantes o determinantes de la salud en general» entre los que con frecuencia se encuentran la biología humana, el medio ambiente, el estilo de vida y el sistema de asistencia sanitaria. Y sin embargo, la sociedad demanda de manera creciente servicios técnico-sanitarios, olvidando que «los hábitos de vida y la transformación del medio ambiente tienen una incidencia en la salud casi seis veces superior que todo el sistema de asistencia sanitaria» (MARTINEZ QUESADA, 1990:111).

Esta importancia concedida a los entornos favorables a la salud encuentra acogida en distintos documentos, entre ellos en el de la Conferencia de Ottawa, donde se definieron cinco líneas esenciales de acción en pro de salud: 1) políticas saludables, 2) crear entornos favorables a la salud. «La conservación de los recursos naturales es esencial para el mantenimiento y fomento de la salud de la humanidad. A su vez,

tanto las condiciones de trabajo como de vida deberían ser saludables y satisfactorias» (en MENDOZA y otros, 1994), 3) implicación de la propia comunidad, 4) medidas informativas y educativas y 5) reorientar los servicios sanitarios más allá de ser servicios asistenciales. La educación para la salud, en este sentido, puede facilitar que los ciudadanos deseen elegir las opciones más saludables en su vida cotidiana. El que efectivamente puedan hacerlo depende en gran parte de que el entorno físico y social en el que viven haga fácil la elección y la existencia de políticas saludables en su sociedad. Sin olvidar que el mundo exterior que nos circunda, especialmente a los niños, es un mundo hecho para y por los adultos (PEDREIRA y otros, 1990) con claras consecuencias negativas: el urbanismo ha ido colapsando los escasos espacios libres; la propia vivienda se transforma en una trampa para accidentes; los colegios adolecen de lo mismo que los domicilios pero con el aditamento del patio de recreo y otros; los parques infantiles difícilmente son parques y casi nunca infantiles...

Entretanto, también se conoce que factores sociales tales como niños no queridos, niños maltratados o la pobreza frenan en crecimiento corporal: «la pobreza constituye, por sí sola, un riesgo para la salud» (CASADO FLORES, 1990:69), en alusión a las enfermedades de origen social. Porque, como nos lo recuerdo NIEDA (1995), las enfermedades causantes de más muertes prematuras están relacionadas con estilos de vida y hábitos individuales, que no deben alejarnos de una comprensión más social y contextualizada e incluso estructural en la que se está inmerso.

Todo ello sin duda contribuye a promover la importancia de relacionar «ambientes educativos y calidad de vida», como hace GARCÍA CABAÑAS (1990) al referirse en su artículo a la salud y educación infantil, ya que entiende que lo que sea o no saludable tiene que ver con cómo entendemos la vida y qué modo decidimos adoptar para organizarnos. Más aún, el destino, en este caso del niño, no está separado de los entornos que le rodean y el significado social que posean. Su calidad de vida la comparte con la de su familia y con los demás ambientes y situaciones.

Puede que en este punto resulte oportuno hacer un pequeño aunque significativo inciso para siquiera mencionar las imbricaciones entre *medio ambiente y las relaciones Norte-Sur*. Una vez más nos encontramos ante una nueva contradicción, en esta oportunidad la que existe entre un centro industrializado y próspero y una periferia que lucha por sobrevivir. O dicho de otro modo, entre bienestar-despilfarro, por un lado, y subdesarrollo-pobreza-subconsumo, por otro. En este contexto adquiere una mayor claridad el tema del medio ambiente y la cooperación al desarrollo en las relaciones Norte-Sur. En efecto, entre otros, el Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) señalaba que la pobreza es la mayor causa y efecto de los problemas ambientales, lo cual nos conduce, como señala BIFANI (1995) a que «la protección ambiental sólo es posible si se supera la pobreza, es decir, si hay desarrollo» (pág. 116), para lo cual se precisa, entre otros instrumentos, de la

cooperación al desarrollo en una adecuada relación con el medio ambiente. Mientras tanto, no sólo escasean las acciones de cooperación al desarrollo y más aún planteadas de tal modo que supongan la intervención directa de las personas destinatarias de la misma y en equilibrio con el medio ambiente, sino que se mantiene el tráfico de armas entre los países, conscientes de que, tal y como se afirma en el «Manifiesto para la transparencia en el comercio de armas», de 12 de diciembre de 1994, promovido por Greenpeace, Amnistía Internacional y Médicos sin Fronteras, «la exportación de armamento, además, aviva numerosas situaciones de guerra, aumenta su letalidad y destruye el medio natural».

La comisión citada (CMMAD) también abordó el tema del aparato militar no sólo como uno de los principales causantes de una posible destrucción total o parcial del planeta, o como causa de los innumerables conflictos locales; sino que, indica también, a él se debe entre el 15 y el 20 % del consumo de materias primas de carga del medio ambiente global, en tiempo de paz. Datos como estos nos hacen ver claramente cómo «*la Educación Ambiental no se puede diferenciar de una Educación para la Paz*» (GUERRA, 1989:172).

De todo este conjunto de factores, sucesos o conductas surge una conclusión importante: se tiene una *conciencia más de evitación que de construcción*, lo que nos remite a la necesidad de educar para construir alternativas de conducta, de pensamiento y de consumo. La Educación Ambiental puede ayudar a las personas a definir *la calidad de vida* desde sus propias expectativas y necesidades, tomando en consideración que los criterios con respecto a aquella de cada sociedad deben ser expresados desde dentro del propio grupo social y no desde fuera. Y es que debemos comprender que este concepto, que nace en los años 60 como un intento de distintos investigadores sociales por superar el estrecho marco de análisis del bienestar imperante hasta ese momento y que hacía referencia básicamente a cuestiones económicas, hoy se enfrenta a serios problemas metodológicos en su estudio casi todos derivados de la no existencia de un marco teórico fuerte que nos permita integrar los distintos resultados obtenidos en la investigación (PRIOR y DE LA POZA, 1990). Lo que no es un impedimento para continuar pensando que «la conservación de estos tres pilares ambientales (aire, agua, tierra), el desarrollo y la calidad de vida deben tener un interés común: su protección y buena gestión» (ORTEGA y LÓPEZ, 1995:9). Una gestión que debe trascender las pretensiones tecnológicas para afianzarse hacia propuestas de intervención participativa, también educativa, que procure no sólo conocer, amar y respetar; preservar, proteger y cuidar el medio ambiente, sino crear las condiciones para que las interrelaciones, complejas y conflictivas, existentes supongan un avance significativo en la mejora de las condiciones de vida de las personas y las condiciones de vida ambientales en general. Para ello sería oportuno recordar la respuesta que dio Gandhi a la pregunta si esperaba

acercar a su país al nivel de vida británico: «todavía hay gente que utiliza la medida occidental para «nivel de vida» y que no entiende que la causa real de la destrucción ambiental, del crecimiento de la pobreza y de la población es precisamente este hábito de alcanzar el nivel occidental».

Estamos, por tanto, ante unas percepciones y decisiones distintas de las personas que portan en sí un valor añadido por cuanto están indicando sus preocupaciones y valoraciones. Para los españoles los elementos o fenómenos puntuales que están generando la conciencia ecológica son, según FORMULACIÓN DE FUTURO (1993): la sequía; los residuos tóxicos y las basuras; la desertización; la destrucción de la capa de Ozono, como amenaza para la salud física del hombre; el fuego de los bosques; la contaminación de ríos y mares; la contaminación atmosférica; la visión antiestética del barrio, la ciudad, la naturaleza; los ruidos, atascos y el stress; la falta de civismo y respeto al otro y los animales en extinción, la explotación de los espacios naturales vírgenes.

Un resultado que coincide sustancialmente con la aportación realizada por PERELLÓ y LUNA (1989) quienes, al abordar la sensibilidad de la población hacia el medio ambiente, encuentran que la creciente preocupación por éste hace que cada vez se destinen más esfuerzos y recursos, materiales y humanos, a la atención del mismo. Uno de estos esfuerzos es el de conocer la percepción que la población tiene del medio ambiente en general. Entonces encontraron que entre las máximas preocupaciones se encontraban: la contaminación, en sus diferentes facetas; el deterioro paisajístico; la contaminación acústica; los residuos y el proceso de su eliminación y a un nivel inferior la destrucción de suelos fértiles, de especies y lugares naturales y la falta y dificultad de acceso a las zonas verdes. En suma, «el medio ambiente lejano preocupa más que el medio ambiente local» (pág. 428), concluyen estos autores. Una afirmación tal que resume la valoración de las personas hacia el medio ambiente y que puede estar indicándonos los logros de una acción informativa-divulgativa y educativa medioambiental desarrollada en nuestro país hasta ese momento y que corresponde a unas prácticas encuadradas en el modelo tecnológico imperante que no ha sido capaz de atender a la perspectiva global de las relaciones que se dan en el medio ambiente y de la propia Educación Ambiental. Una educación de corte tecnológico que propicia «la efectividad, la neutralidad y el control consumista frente a la relación, la interacción axiológica y la justicia social tan propios a una educación crítica o una educación en valores» (SÁEZ CARRERAS, 1995:169).

6. UNA EDUCACIÓN FAVORECEDORA DE LAS RELACIONES ENTRE HOMBRE-MEDIO

De este recorrido discursivo, en el que nos hemos detenido brevemente en la argumentación en favor de reestablecer y reorientar las relaciones interhumanas y entre hombres y medio, unas relaciones sin duda conflictivas, hemos podido, así mismo, apreciar distintos significados y dimensiones del ecologismo que han sido sistematizados por FORMULACIÓN DE FUTURO (1993) y que pasamos a mencionar:

1. Como regresión, como regreso al pasado, primitivización de los estilos de vida y renuncia a los objetos que significan mayor confort. Desde esta posición se entiende la ecología y el progreso como dos universos contrapuestos.
2. Como equilibrio, un equilibrio controlado y racional entre hombre y naturaleza, progreso y medio natural, avance científico-comodidad y placer-respeto al medio ambiente, técnica y vida natural, inteligencia y «animalidad», es decir, como una búsqueda del equilibrio entre la sociedad tecnológica y la naturaleza o el saber y el sentir.
3. Como una nueva ética social, entendiendo que los problemas de la naturaleza son directa e indirectamente problemas sociales. «Esta nueva ética no solo aboga por el respeto, el equilibrio y «la amistad» con la naturaleza sino que se amplía hacia los grupos sociales marginados o segregados: drogodependientes, SIDA, xenofobia, deportaciones, guerra, hambre, ancianos, etc» (pág. 35).
4. Como calidad de vida, es decir, como una forma de mejorar la calidad de vida, lo que plantea la necesidad de informar y educar para conocer lo que es «calidad de vida».
5. Como Eros, como reacción a la destrucción, sinónimo de recuperación, de nacimiento, de vida. Así, para conectar con esta nueva perspectiva debe intentarse desde esta dimensión «erótica» de la vida, desde lo instintivo porque ahí sigue localizándose socialmente la emotividad y los sentimientos.
6. Como recuperación, de una parte, de la responsabilidad social y, de otra, del material de todos: las basuras.

En definitiva, frente a una actitud determinista o fatalista, catastrofista de la sociedad actual se debe potenciar la recuperación de *valores* importantes para el hombre y sobre todo una visión positiva de la responsabilidad y posibilidades de cambio que tiene el ciudadano como sujeto consciente. Y es precisamente en esta intersección entre la potenciación de las relaciones y de la educación en valores que comprometa activa, colaborativa y críticamente a las personas en pro de un mundo, un medio y una humanidad distinta donde la educación encuentra su mejor sentido. Porque, como afirma HERAS HERNÁNDEZ (1995), se practica a través de la participación y, en

consecuencia, aprendiendo y enseñando a participar se genera responsabilidad ambiental.

Sin embargo, no todas las actuaciones e iniciativas sociales y educativas están conforme o en sintonía con estas propuestas. Por poner un sólo ejemplo, en nuestro diario regional «La Verdad», Mario BUNGE (1992) mostraba su interés por una «política ambiental eficaz y justa» llegando a proponer la separación de funciones entre los científicos sociales, que nos dirán cuál es el estado del problema ambiental, y el de los naturalistas o ingenieros, que dirán qué medidas es preciso tomar para resolver el problema. «En resumen, la ciencia natural y la ingeniería, con ser necesarias para la política ambiental eficaz y justa, son insuficientes. También hacen falta las ciencias y técnicas sociales, así como una filosofía sistemática, una ética económica y social, y una educación ambientalista y comunitaria a todos los niveles» (pág. 21). Pretendiendo la perfecta *combinación* entre lo tecnológico y crítico, lo gestionado desde modelos racionalistas preocupados por la eficacia y desde modelos que propugnan valores humanos capaces de transformar su realidad colaborativa y activamente, se mantenía el proceso de educación y actuación en manos de los técnicos y, por tanto, lejos del alcance de las personas implicadas y afectadas más directamente en el mismo. En definitiva, en tal propuesta previsiblemente el peso de la balanza se inclinaría hacia lo técnico y no hacia lo participativo, hacia la eficacia-eficiencia y no hacia la transformación que se requiere personal y estructuralmente, a lo que puede contribuir la educación crítica.

Más cercanos nos sentimos de la definición de Educación Ambiental establecida por la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales), recogida en RAMÍREZ DÍAZ (1987):

«La Educación Ambiental es un proceso de reconocimiento de valores y clarificación de conceptos dirigido al desarrollo de actitudes y destrezas necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones del hombre con su cultura y su entorno biofísico. La Educación Ambiental conduce asimismo a practicar la toma de decisiones y la propia formulación de un código de comportamientos sobre aquellos aspectos que tienen que ver con la calidad de vida en general y la calidad ambiental en particular».

Aceptar esta orientación exigiría una consideración de la Educación Ambiental como «un acto político, basado en valores, para la transformación social» (Tratado de Río). Es decir, asumir que el quehacer educativo, más allá de ser entendido como neutro, se inscribe en la búsqueda de sociedades «socialmente equitativas y ecológicamente sostenibles, y en la preparación de las personas para la toma de decisiones responsables e informadas» (NOVO, 1995:47). Unos procesos de participación comunitaria para la resolución de los problemas ambientales que permiten construir «un medio de aprendizaje solidario, activo, comprometido con el mundo real, coherente

con los mensajes de la educación ambiental, alejado de la dinámica de educadores-«predicadores» o del mero reconocimiento pasivo o distante de los problemas» (HERAS HERNÁNDEZ, 1995:60). Esta perspectiva de la Educación Ambiental la convierte en una educación que ofrece alternativas a una «sociedad piramidal en la que la opulencia de ciertos pueblos, clases, individuos o territorios entraña la dominación y la pobreza de otros para poder mantener los niveles de consumo» (GUERRA, 1989:173) para lo que se precisa de la participación ciudadana.

No podemos olvidar, como hemos podido constatar ampliamente en la revisión bibliográfica realizada, que en el origen o motivación de la Educación Ambiental se encuentra la necesidad de actuar ante la crisis, el problema ambiental, es decir, ante una situación que es imprescindible abordar sin mayor dilación por el bien y porvenir de la humanidad, sin que en ello se contemplen los matices diferenciadores habidos entre la población que vive, se desarrolla y goza de niveles de calidad de vida diferentes. Así de tajante se muestran, a este respecto, BENAYAS y MARCEN (1995): «actuar ante una situación ambiental que es conflictiva y problemática es el fin último de un largo proceso de sensibilización ambiental» (pág. 11), lo que es corroborado por autores tan diversos como NOVO (1995) para quien la Educación Ambiental significa referirse a la crisis ambiental, «nace precisamente como un intento de dar respuesta a esta crisis desde el ámbito educativo» (39), o SIREAU ROMAIN (1989) que llega a afirmar que «la percepción de problemas ambientales (... ha producido) la toma de conciencia de la urgente necesidad de buscar correctivos destinados a superar la crisis provocada por el Hombre en el ambiente humano» (pág. 11).

Reconociendo los graves problemas medioambientales a los que ha conducido las desiguales e injustas relaciones humanas y entre los hombres y el medio, debemos igualmente pensar que, desde una orientación más positiva, debe potenciarse las posibilidades creativas y constructivas implícitas en toda relación, aunque éstas sean conflictivas, como no podría ser de otro modo por cuanto en ellas las personas se posicionan atendiendo a sus intereses, cultura y bagaje y expectativas. Educar en esta línea supone revitalizar todo el potencial crítico y creativo que está presente en el hecho educativo, una educación que alumbré nuevas formas de relaciones entre los hombres y entre estos y el mundo, una educación basada en la corresponsabilidad y la solidaridad.

BIBLIOGRAFÍA

- BENAYAS, J. y MARCEN, C. (1995): «Bases científicas de la Educación Ambiental. Evaluación del cambio de actitudes ambientales», en P. ORTEGA RUIZ y F.

- LÓPEZ BERMÚDEZ: *Educación ambiental: cuestiones y propuestas*. Murcia: Cajamurcia.
- BUNGE, M. (1992): «Política ambiental eficaz y justa», en *La Verdad*, 27 de Mayo, p. 21.
- CASADO FLORES, J. (1990): «Enfermedades infantiles de origen social», en *Infancia y Sociedad*, n.º 5, Septiembre-Octubre.
- EDUCACIÓN AMBIENTAL (1987): «Crisis Ecológica y Ética Ambiental», *Educación Ambiental*, n.º 1, Verano.
- FORMULACIÓN DE FUTURO (1993): *La vivencia de lo ecológico. Informe cualitativo 1993*. Madrid: Formulación de Futuro.
- GARCÍA, M. (1995): «Presentación. El medio ambiente: un bien común, una responsabilidad de todos», en *Entrejóvenes*, n.º 40, Junio.
- GARCÍA CABAÑAS, V. (1990): «Salud y educación infantil: ambientes educativos y calidad de vida», en *Infancia y Sociedad*, n.º 5, Septiembre-Octubre.
- GUERRA, C. (1989): «Educación Ambiental y participación ciudadana», en N.M. SOSA (Coord.): *Educación ambiental. Sujeto, entorno y sistema*. Salamanca: Amarú Ediciones.
- HERAS HERNÁNDEZ, F. (1995): «La educación ambiental y la participación ciudadana», en P. ORTEGA RUIZ y F. LOPEZ BERMUDEZ: *Educación ambiental: cuestiones y propuestas*. Murcia: Cajamurcia.
- HARO SABATER, J. (1983): *Calidad y conservación del medio ambiente*. Madrid: Cincel.
- JIMÉNEZ ARMESTO, M. J. y LALIENA ANDREU, L. (1995): *Educación Ambiental*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- MARTÍNEZ QUESADA, J.J. (1990): «Protagonismo de la comunidad en la promoción de salud infantil», en *Infancia y Sociedad*, n.º 5, Septiembre-Octubre.
- MENDOZA BERJANO, R., SAGRERA PÉREZ, M. R. y BATISTA FOGUET, J. M. (1994): *Conductas de los escolares españoles relacionadas con la salud (1986-1990)*. Madrid: CSIC.
- MORIN, E. (1981): *Para salir del siglo XX*. Barcelona: Kairós.
- NIEDA, J. (1995): *Educación para la salud. Educación sexual*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- NOVO, M. (1986): *Educación y Medio Ambiente*. Madrid: UNED.
- NOVO, M. (1995): «Educación ambiental y desarrollo sostenible», en P. ORTEGA RUIZ y F. LÓPEZ BERMÚDEZ: *Educación ambiental: cuestiones y propuestas*. Murcia: Cajamurcia.
- NUTBEAM, D. (1986): «Glosario de promoción de la salud», en *Salud entre todos*, p. 16.
- O.M.S. (1986): *Los objetivos de la salud para todos. Objetivos de la estrategia*

- regional europea de la Salud para todos*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.
- ORTEGA RUIZ, P. y LÓPEZ BERMÚDEZ, F. (1995): «Presentación», en P. ORTEGA RUIZ y F. LÓPEZ BERMÚDEZ: *Educación ambiental: cuestiones y propuestas*. Murcia: Cajamurcia.
- PECCEI, A. e IKEDA, D. (1985): *Antes de que sea demasiado tarde*. Madrid: Taurus.
- PEDREIRA MASSA y Otros (1990): «De cuando los niños sufren, del cómo sufren los niños y de lo fácil que resulta a los adultos no creerlo», en *Infancia y Sociedad*, n.º 5, Septiembre-Octubre.
- PERELLÓ, A. y LUNA, G. (1989): «Sensibilidad de la población hacia el medio ambiente. Análisis y comparación de algunos estudios», en VVAA: *II Jornadas de educación ambiental*. Vol. III. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU).
- PRIOR, J.C. y DE LA POZA, J. (1990): «Aportaciones teóricas al estudio de la calidad de vida», en I. QUINTANILLA PARDO (Comp.): *Calidad de vida, educación, deporte y medio ambiente*. Barcelona: PPU.
- PUIG, A. (1995): «Fundación «Engrunes», una acogida de excluidos de la sociedad y del mercado laboral», en *Entrejóvenes*, n.º 40, Junio.
- RAMÍREZ DIAZ, L. (1987): «Introducción a la Educación Ambiental», en *La Carrasca*, p. 14.
- RIECHMANN, J. (1992): «Necesitamos programas alternativos de alcance medio», en *Viento Sur*, n.º 2, Abril.
- SÁEZ CARRERAS, J. (1995): «La educación ambiental ¿una práctica fallida?», en P. ORTEGA RUIZ y F. LÓPEZ BERMÚDEZ: *Educación ambiental: cuestiones y propuestas*. Murcia: Cajamurcia.
- SIREAU ROMAIN, A. (1989): *Guía didáctica. Educación y Medio Ambiente*. Madrid: OEI y Popular.
- STROHM, H. (1978): *Manual de educación ecológica*. Madrid: Zero.
- TEDESCO, J.C. y ROMERO LOZANO, S. (1989): «Presentación», en A. SIREAU ROMAIN: *Guía didáctica. Educación y Medio Ambiente*. Madrid: OEI y Popular.
- TERRADAS, J. (1988): «Presente y futuro de la educación ambiental», en *Educación Ambiental*, n.º 5, 4.º trimestre.
- YUS RAMOS, R. (1994): «Dos mundos contradictorios», en *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 227, Julio-Agosto.